



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82**

En Monte Patria, siendo las 17:15 horas del día 23 de Febrero de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cual es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 81 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.**
- 2. AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER A CONTRATAR EN FORMA DIRECTA AL CONTRATISTA; CONSTRUCTORA RUBEN BERRÍOS ÁVILA, OBRA DE ARTE CALLE LOS LITRES EN SU PROYECTO ORIGINAL NO CONTEMPLÓ UN NUEVO TRAMO DE 15 MTS. LINEALES, POR UN COSTO DE \$ 3.500.000.**
- 3. ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN “RACIONES ALIMENTICIAS INTERNADOS 2015”, FINANCIADA CON RECURSOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 4. ACUERDO PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LAS CAUSAS C-13-2011 1° J.L. OVALLE (VICTOR PARRA), C-15-2011 1° J.L. OVALLE (LUIS CONTRERAS), C-16-2011 1° J.L. OVALLE (JORGE MIRANDA), C-83-2011 J.L.T. LA SERENA (HERNÁN BARAHONA), C-18-2011 1° J.L. OVALLE (HUGO BARRAZA) Y C-1-2012 3° J.L. OVALLE (PEDRO QUEBEDO)**
- 5. ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES” ENTRE EL S.S.COQUIMBO Y EL MUNICIPIO**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura a los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 4 de febrero de 2015.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a los acuerdos, contenidos en las páginas 9, 10 y 11 del Acta Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 4 de Febrero de 2015.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Someta a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 4 de febrero de 2015. Concluida la votación, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión la aprobación del Acta.

**2° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER A CONTRATAR EN FORMA DIRECTA AL CONTRATISTA; CONSTRUCTORA RUBEN BERRÍOS ÁVILA, POR UN VALOR DE \$ 3.500.000.**

Para abordar este punto, el Sr. Presidente solicita la presencia delo SECPLA, Sr. Felix Michea.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita, al SECPLA explicar este punto.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA:** Expone, que de acuerdo al informe contenido en el Ord. N° 27 de fecha 10 de Febrero de 2015, enviado al concejo por el Secretario Comunal de Planificación, explica que actualmente se encuentra en ejecución las obras de pavimentación de la Calle San Juan del sector Los Litres, las que contemplan además obras de arte consistente en evacuación de aguas lluvias, las cuales se descargan a través de sumideros y cámaras hasta ser depositadas finalmente en la quebrada adyacente pasando por terrenos particulares.

**La obra de arte en su proyecto original y que fue contratado por SERVIU no contempló un nuevo tramo de 15 metros lineales de pavimento para evitar el estancamiento de aguas en proximidades del emplazamiento del sumidero.** El no ejecutar esta obra, significaría que al llenarse de sedimento los sumideros produciría un derrame por estancamiento conduciendo las aguas lluvias y otros sedimentos por las casas adyacentes. El municipio conociendo la preocupación y necesidad de los vecinos de la Calle Los Litres, contempló los recursos para realizar los 15 metros lineales de pavimento faltantes, lo que en costo significa un gasto de 153,865 U.F., pero que conversado con el contratista sería un gasto total de \$ 3.500.000 IVA incluido.

Dado que existe un contratista ejecutando estas obras de pavimentación, quien conoce a cabalidad el proyecto, por lo cual se considera más adecuado para realizar este trabajo extraordinario que no contempla la iniciativa de inversión, se solicita al concejo autorice el trato directo para ejecutar 15 metros lineales de pavimento en calle Los Litres según partidas e ítems que contempla en informe técnico.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se aprueba autorizar el trato directo para ejecutar los 15 metros lineales de pavimento en la calle Los litros.

**3° PUNTO: ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN “RACIONES ALIMENTICIAS INTERNADOS 2015”, FINANCIADA CON RECURSOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone que como todos los años se realizo proceso de licitación y se presento un solo oferente, el cual cumple con todos los requisitos. Solicita al don Felix Michea, complementar antecedentes.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Explica, que trae los antecedentes de la licitación y entrega copia a cada concejal, dentro de la licitación hubo un sólo oferente, la Sra. Margarita Morgado Tapia y cumple con las bases de la licitación, obtuvo un 90% del puntaje, siendo el puntaje mínimo del 75%. Además la minuta esta con la parte de la nutricionista, la que además está firmada por una nutricionista.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que todos los años se encuentran con el mismo problema, El año pasado vino el Depto. de Educación a realizar la presentación de la licitación de las raciones alimenticias, se hizo una comparación con el valor de la JUNAEB y se quedo en el compromiso de subir el valor de la ración, hacemos los mismos comentarios, no importa quién presente la licitación, lo que se quiere es mejorar la calidad de los alimentos y así se comprometió el Depto. de Educación en cuanto a subir el valor de la ración a fin de entregue una mejor comida, en cuanto a cantidad y calidad, estas raciones son consumidas por nuestros alumnos de lugares apartados de la comuna y todos son vulnerables, es por ello que se solicito que en este concejo se revisara la propuesta de las raciones. Solicita que el Depto. sea más flexible en cuanto a los criterios de la comida que se da.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que el ministerio le envía esa plata y se ocupa la totalidad en los servicios de alimentación, porque si no sería malversación de fondos. Acá se está colocando toda la plata que envía JUNAEB.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES:** Señala, que lo que no se puede obviar es la calidad y la única manera de alimentarse bien, es que la minuta cumpla con las calorías y en el informe técnico dice que hay aspectos en que no cumple, como por ejemplo en las moléculas calóricas, se le exige un 12% y en el informe dice que no cumple, lo que se ha pedido es que se haga un seguimiento técnico durante todo el año por una persona pertinente en esta materia, revisar la calidad y que la propuesta de la oferente se cumpla, de esto es lo que se tienen que preocupar.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** La preocupación de los concejales respecto a la alimentación, es porque este es un período distinto, a raíz de la sequía, la alimentación en el colegio es fundamental para los niños.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Le indica, que esas son palabrerías, porque se abrieron las puertas este verano, en El Palqui se preparaban 200 raciones e iban entre 15 a 20 niños a almorzar, pese a que los niños se inscribieron.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Si la gente vive pidiendo canastas familiares, el Depto. Social está lleno, estos hechos reflejan que la gente necesita ayuda, independiente de todo la alimentación de los niños es importante y tenemos que preocuparnos de ello, en vista de la carencia social, se necesita alimentación y sobre todo para los niños.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que lo defiende es la comida para los niños internos. El año pasado hubo un compromiso de educación, en evaluar la minuta y esto no se hizo.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Complementa, cuando el Depto. de Educación envía los antecedentes, además envía los requisitos mínimos que debe cumplir la minuta que presente el oferente, la cantidad de calorías que deben consumir en forma diaria es entre 2.400 a 2.600.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita al concejo, la aprobación para suscribir el contrato con la oferente que se presento a la licitación y que cumple con todos los requisitos. Por unanimidad y se encarga a la Comisión de educación, acompañado con una nutricionista del Depto. de Salud Municipal.

**4° PUNTO: ACUERDO PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LAS CAUSAS:**

- C-13-2011 1° J. L. OVALLE (VICTOR PARRA),
- C-15-2011 1° J. L. OVALLE (LUIS CONTRERAS),
- C-16-2011 1° J. L. OVALLE (JORGE MIRANDA),
- C-83-2011 J. L. T. LA SERENA (HERNÁN BARAHONA),
- C-18-2011 1° J. L. OVALLE (HUGO BARRAZA) Y
- C-1-2012 3° J. L. OVALLE (PEDRO QUEBEDO)

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica, que a la fecha se han gestionado con el Gobierno Regional los recursos para todas las causas laborales pendientes y de esta manera cerrar este proceso en que se ha visto involucrada la municipalidad, en circunstancias que ha sido un problema del Gobierno Regional, situación que fue conversadas con los Ex Intendentes, Gahona y Fuenzalida. Por tanto de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita autorizar a esta Alcalde para que pueda transigir judicial y extrajudicialmente, de las causas citadas precedentemente.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** consulta, que ocurrió, porque la demanda era una sola, el Sr. alcalde le indica, que estos trabajadores

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** En el concejo del 15 de enero, pidió un informe completo donde se detallaran los juicios pendientes, como es el caso de la Escuela El Palqui y un caso de un profesor, no deja de asombrarse que siguen habiendo casos. Por el RIT de la Causa estas causas son del año 2011 y el último es del año 2012.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** En las conversaciones que hubieron con Gahona, la Gobernadora y al Empresa Dabbed. Ahora recién se están haciendo parte, pero paga el Gobierno Regional, la municipalidad es solidaria, porque nunca contrato gente, el que tenía que cerrar esto era el Intendente, porque era el mandante de la obra. Acá hubo prevaleció el criterio de la jueza Karen Alfaro, la municipalidad no

pagará un peso, lo que va a hacer es cerrar la causa y para que pague el gobierno regional, es un trámite y sin el acuerdo no puede negociar.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta, si pueden conocer el documento donde estas las causas detalladas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Asesora Jurídica en vacaciones y esto fue solicitado por don Luis Rojas. Ahora si no se da el acuerdo, el que tienen que pagar es el concejo. En todo caso, si hay algún problema siempre se le ha echado la culpa al alcalde.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Le indica, que no es así, la comunidad les echa la culpa a ellos, porque es el concejo el que aprueba.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta por el sumario que se iba a hacer de este caso. Dado que este tema saco muchas ronchas y pensaban que no había más causas.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Consulta, porque los sumarios son tan largos

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que la Karina Aguirre, está haciendo el sumario, además DABED los demando por la boleta de garantía. Somete a votación la autorización para transigir.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Vota a favor de la autorización para transigir.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Vota a favor

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Vota en forma favorable, pero solicita que en estas causas se pueda salvaguarda el interés municipal.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Aprueba, pero le preocupa este caso, porque la vez anterior los coloco en una situación bastante incómoda.

**5° PUNTO: ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES” ENTRE EL S. S. COQUIMBO Y EL MUNICIPIO**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la aprobación para suscribir convenio de ejecución, para el cual el servicio transferirá la suma de \$ 48.870.571 a fin de alcanzar el propósito y cumplimiento del programa.

Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se aprueba.

**6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2386, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA.	Se solicita reevaluar el proyecto de subvención presentado por la Agrupación Cultural y Social Marcela Paz.

MEMORÁNDUM N° 2387, DE FECHA 10 DE febrero 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA.	Se solicita con carácter urgente, realizar visita a terreno, a objeto de evaluar caso de la Sra. Aldecira Labarca, quien tiene problemas con la fosa séptica, vive en sede Adulto Mayor en la Población Sta. Bernardita de Pedregal
MEMORÁNDUM N° 2389, DE FECHA 12 FEBRERO 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES, O, QUIEN LO SUBROGUE	Se solicita respuesta sobre Ex Posta de Chañaral Alto, la cual está siendo solicita por el Cuerpo de Bomberos El Palqui, respuesta que se quedo de entregar el año 2014.
MEMORÁNDUM N° 2394, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA Y ASESORA JURÍDICA	Solicita de se respuesta a Memorándum derivado con fecha 20 de Agosto de 2014, acerca de evaluar solicitud del cuerpo de bomberos de terreno ubicado en sector donde se está emplazando la casa de la cultura.
ORD. N° 224 DE FECHA 11 FEBERO 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	REPRESENTANTE PROGRAMA PRO-EMPLEO LOS MORALES, SRA. MARTA CASTILLO TAPIA.	Para conocimiento se envía acuerdo del concejo acerca de solicitud de traslado, a lo cual se aprobó un aporte de 200 Lts. de combustible.
ORD. N° 225 DE FECHA 11 FEBERO 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENTE COMITÉ A.P.R. EL TOME ALTO, SR. CARLOS ZAMORA ROJAS.	Remite acuerdo del concejo acerca de solicitud de comodato para hacer pozo en bien nacional de uso público en las coordenadas que se señala.
ORD. N° 261 DE FECHA 18 FEBERO 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI, SR. JUAN BRICEÑO TABILO	En relación a solicitud de terreno en sector donde se está construyendo la casa de la cultura, se envía Ord. N° 93 de fecha 9 septiembre de 2014, emitido por el Director de Obras, en que propone realizar un Plan Maestro donde se determine qué tipo y equipamiento se pretende instalar en el sector.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. N° 09 DE FECHA 30 ENERO 2015, DIRECTOR RED COMUNAL(S), SR. JAIME CASTILLO DÍAZ.	Solicita aprobar Asignación Especial, para los siguientes funcionarios: 1. Por cambio de funcionarios, asume en la Posta Las Ramadas don Leonelo Oro Cáceres, por traslado de don Cesar Monárdez Ángel, monto asignación especial \$ 218.359. 2. CESFAM El Palqui Srta. Ana María Torres Cortés, Médico- Cirujano, reemplazo por término de contrato de Christian Cabrera Arango, monto Asignación Especial \$ 264.776 y	El concejo aprueba por unanimidad los montos propuestos por concepto de asignación especial a los tres funcionarios.

		3. E la Posta de Rapel asume la Sra. Romina Villarroel Fuentes el pre y post natal de María Román Urrutia, Asignación Especial de \$ 218.359.	
2	<b>CARTA DE FECHA 5 FEBRERO 2015, PDTE. DON JAIME MUÑOZ Y SECRET. FRANCISCA BARRAZA, CLUB DEPEP. UNIÓN EL MAQUI.</b>	En su aniversario N° 72, el día 22 de Febrero se planifico una tarde de diversión para los niños del pueblo. Solicitan apoyo en juegos inflables.	Se toma conocimiento de esta carta fuera de plazo.
3	<b>ORD. N° 13 DE FECHA 6 FEBRERO 2015, DIRECTOR DE OBRAS(S) SR. WILLIAM DÍAZ TAPIÁ</b>	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión mes de Enero de 2015.	
4	<b>CARTA DE FECHA 5 FEBRERO 2015, PDTA. J. DE V. VILLA MONTERREY, SRA. PATRICIA MONROY</b>	Solicita apoyo para ampliar sede social, por aumento en el uso de los vecinos.	Se encarga derivar a SECPLA para que se realice evaluación y se emita informe al concejo
5	<b>CARTA DE FECHA 16 FEBRERO 2015, SR. IVAN ANDRES LAGUNAS HEREDIA, EL TOME.</b>	En representación de la Sociedad Agrícola Lagunas y sastre Ltda., solicita al concejo autorización para construir estanque acumulador de agua revestido con geomembrana, en la parcela Doña Antonia en la Ruta D-55 frente a El Tome, adjunta fotografías.	Aprueba la concejal Lidia Valdivia, Jaime Castillo y el Sr. Alcalde, no aprueba el concejal Alfonso Cortes y Mery Mora.
6	<b>ORD. N° 37 DE FECHA 17 FEBRERO 2015, DIDECO SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTÉS</b>	Informa sobre evaluación de la Subvención Municipal año 2015, organización “Agrupación Cultural y Social Marcela Paz”, existe incongruencia en la fecha de inicio del proyecto, dice diciembre de 2014, en circunstancias que las bases explican que se debe concretar en el año calendario. Items subvenciones presenta déficit.	
7	<b>ORD. INT. N° 7 DE FECHA 9 FEBRERO 2015, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ</b>	Remite Estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario año 2014.	
8	<b>RESOLUCIÓN EXENTA N° 67 D.G.A. REGIÓN DE COQUIMBO</b>	Comunica, que se autorizó a la Comunidad de Aguas Canal Mostacilla Baja o vertiente la ejecución de obras de intervención de la bocatoma.	Se encarga entregar copia a cada concejal
9	<b>CARTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, SRTA. MODESTA PINTO CARVAJAL, DOMICILIADA EN EL PALQUI.</b>	Por problemas de maltrato de su pareja no puede vivir en vivienda a su nombre, por el riesgo que corre su hija y ella. Además está recién operada y no puede trabajar, es por ello que necesita ayuda con una media agua.	Se encarga derivar al Depto. Solicita para realizar evaluación de este caso en forma urgente.

## 7° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta los siguientes puntos:

1. Consulta por emplazamiento multicancha de Carén, dirigente del Club Deportivo consulto acerca de la proyección y quieren saber en qué etapa se encuentra.  
Sr. Alcalde le indica que ese proyecto esta postulado a la SUBDERE, lo único que ahora están cambiando el lugar original donde se iba a emplazar.
2. En relación al Parque Urbano ubicado en El Palqui, hay mamás que han hecho una petición en cuanto a la iluminación que se coloco, esta es muy poca y además la que hay es débil. Hay sectores en el parque donde los jóvenes consumen alcohol y dejan las latas vacías o pedazos de éstas y los niñitos con la oscuridad no las ven.  
Sr. Alcalde, indica que se verá la garantía de ese proyecto.
3. En relación a los Bomberos, ha habido emergencia, la inquietud que tiene es como ayudar para mejorar los carros. Lo concreto es como poder apoyarlos en acceder a la adquisición de un carro.  
Sr. Alcalde le indica que en primer lugar se tiene que contar con la autorización de la Superintendencia de La Serena.
4. Expone caso social, se trata de Kevin Sierra Valderrama, menor de 10 años de la Villa El Palqui, al cual operan el día martes. Se han realizado actividades de acción social para apoyar el traslado de los familiares. Se solicita que les pueda visitar una asistente social y se vea la posibilidad de apoyar a esta familia, porque los diagnósticos de salud del pequeño de 8 años no son muy favorables.
5. Solicita acuerdo del concejo para participar del encuentro Mujeres Lideres de Gobiernos Locales a realizarse los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2015 en la ciudad de Viña del Mar. El concejo aprueba por unanimidad la participación de las concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora y Sra. Rosa Guerrero.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** En relación a comodato pozo de Carén, se iba a pedir a la DGA las coordenadas, consulta si esto se realizo.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Presenta las siguientes inquietudes

1. En relación al Programa Pro Empleo por el problema de la sequía, en Rapel hay una situación complicada y personalmente fue a ver. La gente que barre acumula la basura y la echan a un saco y no los van a retirar, estos se quemaron y levanta mucho polvo, solicita se vea el tema con don Juvenal o Encargada de la Delegación de Rapel.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita que se precise el sector, porque los sacos apilados que están a orillas de camino, le corresponde a CONAF retirarlos, solicita que se envíe este requerimiento al Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.

Prosigue con la palabra el concejal Alfonso Cortés, efectivamente hay como tres programas, falta la coordinación. En el callejón de los Níspero había un micro basural y ahora se transformo en un basural.

2. Solicita autorización del concejo, para participar de seminario que se realizará en Viña del Mar. Se aprueba por unanimidad.



**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. En relación a la parte de tierra a la salida del CESFAM El Palqui, en una sesión del concejo el Alcalde dijo que está incorporado al Proyecto Pedro León Gallo, esto fue producto que el Comité Paritario de El Palqui envió esta inquietud al concejo, pregunta si se dio respuesta.
2. En relación al programa Pro Empleo, se requiere mayor fiscalización, mucha gente no hace nada, atendiendo que hay una necesidad de trabajo, y como dijo el Alcalde, se tuvo que ir a buscar a la gente a las casas, pero a su vez debería haber un aporte de la persona contratada. Sr. Alcalde, señala que solicito a la Intendente, que se compraran materiales para hacer estanques o plazoletas en seco, de tal manera que la gente dejara algo sólido, pero no fue acogido, se siente cansado porque hay cosas en las que está en absoluto desacuerdo.
3. Consulta que paso con la planta desalinizadora. Sr. Alcalde indica que no hay novedades al respecto.
4. Cuando se participo como concejo en la Presentación que hizo Vialidad en Pedregal por el mejoramiento del camino. Consulta si ha llegado de la empresa una carta, ya hay una persona que se niega a autorizar para ensanchar el camino, además el proyecto no considera platas para realizar expropiaciones.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 81 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SE PROCEDA A CONTRATAR EN FORMA DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA RUBÉN BERRIOS ÁVILA E. I. R. L., PARA EJECUTAR 15 METROS LINEALES DE PAVIMENTO EN CALLE LOS LITRES SEGÚN PARTIDAS E ITEMS QUE CONTEMPLA EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$ 3.500.000.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS INTERNADOS AÑO 2015. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO YA QUE LA COMPRA SUPERA LAS 500 U.T.M. SE REQUIERE REALIZAR INFORME TRIMESTRAL ACERCA DE LA CALIDAD DE LAS RACIONES, CUYA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN MÁS EL APOYO DE UNA NUTRICIONISTA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE, DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET A TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LAS SIGUIENTES CAUSAS:**

<b>N° ROL</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>TRIBUNAL</b>
C - 13 - 2011	VICTOR PARRA V.	1ER. J. L. OVALLE
C - 15 - 2011	LUIS CONTRERAS G.	1ER. J. L. OVALLE
C - 16 - 2011	JORGE MIRANDA M.	1ER. J. L. OVALLE
C - 83 - 2011	HERNÁN BARAHONA	1ER. J. L. T. LA SERENA
C - 18 - 2011	HUGO BARRAZA P.	1ER. J. L. OVALLE
C - 1 - 2012	PEDRO QUEBEDO V.	3° J. L. OVALLE

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE EJECUCIÓN “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. EN QUE LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS RECURSOS OBTENIDOS EN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:
- A) FORTALECER LOS CUIDADOS PRENATALES ENFATIZANDO EN LA EDUCACIÓN PRENATAL, DETECCIÓN DEL RIESGO BIOPICOSOCIAL Y EL DESARROLLO DE PLANES DE CUIDADO INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR.
  - B) FORTALECER EL CONTROL DE SALUD DEL NIÑO O NIÑA CON ÉNFASIS EN INTERVENCIONES EDUCATIVAS DE APOYO EN LA CRIANZA PARA EL LOGRO DE UNA DESARROLLO INTEGRAL.
  - C) FORTALECER LAS INTERVENCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O REZAGOS EN SU DESARROLLO INTEGRAL.  
EL MONTO A TRANSFERIR AL MUNICIPIO ES DE \$ 48.870.571.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:
- A) SR. CESAR MONÁRDEZ ÁNGEL, POSTA LAS RAMADAS DE TULAHUÉN, MONTO MENSUAL DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE \$ 218.359.-
  - B) ANA MARIA TORRES CORTÉS, MEDICO - CIRUJANO, MONTO MENSUAL DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE \$ 264.776.-
  - C) SRA. ROMINA VILLARROEL FUENTES, POSTA DE RAPEL, MONTO MENSUAL DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE \$ 218.359.-
7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA LAGUNAS Y SASTRE LTDA., PARA REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE UN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN LA RIBERA QUE COLINDA CON PARCELA DE DOÑA ANTONIA, EMPLAZADO FRENTE A LA LOCALIDAD EL TOME. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. MERY MORA ARAYA Y EL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ.  
SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LA EMISIÓN DEL RESPECTIVO COMODATO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALAS SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA Y SRA. ROSA GUERRERO EN EL ENCUENTRO “MUJERES LIDERES DE GOBIERNOS LOCALES”, A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE MARZO EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

**9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTES COFRE, EN EL SEMINARIO “FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL”, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 23 AL 27 DE FEBRERO DEL 2015 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.**

Siendo las 19:25 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**